DOCUMENTO ADMINISTRATIVO, MODELO TIPO, DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA, Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÁDIZ Y U.T.E.CÁNOVAS(MERSANT VIGILANCIA, S.L. CRATAL 2010 S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982)

EXPEDIENTE: CONTR 2021/399141

DENOMINACIÓN: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD MEDIOS TÉCNICOS,CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SI TUACIONES DE ALARMA, DE LA SEDE DE CÁNOVAS DEL CASTILLO, 35, PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÁDIZ,PERIODO DE 1-12-2021 A 30-11-2023.

CONTRATO DE SERVICIOS

EXPEDIENTE: CONTR 2021/399141

TÍTULO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD,MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA, DE LA SEDE DE CÁNOVAS DEL CASTILLO, 35, PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÁDIZ.

LOCALIDAD : CÁDIZ

En Cádiz, a la fecha de firma electrónica

REUNIDOS

De una parte D.MERCEDES COLOMBO ROQUETTE,con NIF 31.249.518-Q, en su calidad de Delegada Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, con facultad para celebrar el presente contrato, en virtud de las facultades delegadas que le confiere la Orden de 4 de noviembre de 2016 (BOJA 226, de 24 de noviembre de 2016), de la Consejería de Cultura por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería,en relación con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda relativa a la subsistencia de órganos del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía

Y de otra parte:

Dª.RAQUEL SERRANO DE MERGELINA,con domicilio en Sevilla, en C/Astronomía,número 1, Torre 1 Planta 9,módulo 13,provisto de N.I.F. 30.225.594-Y, actuando en nombre propio o en representación de MERSANT VIGILANCIA S.L.,CRATAL 2010, S.L. UNION TEMPORAL DE EMPRESAS,LEY 18/1982(ABREVIADAMENTE U.T.E CÁNOVAS),con C.I.F. U16992380, según poder otorgado ante el Notario de Sevilla,el día 5 de octubre de 2021 bajo el número 3485 de su protocolo, debidamente bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, y con domicilio a efectos de notificaciones en C/Astronomía,número 1, Torre 1 Planta 9,módulo 13, en Sevilla.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad jurídica respectivamente para formalizar el presente contrato, afirmando el contratista no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias a que se refiere el art. 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español, las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 22014/23/UE y 2014/24/UE, de 26

de febrero de 2014, y acuerdan la contratación para la ejecución del objeto de este contrato de conformidad con las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- El presente expediente fué iniciado mediante Resolución de la Delegada Territorial de fecha 15-7-2021,donde se acordó el inicio del expediente de contratación del SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA, Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA DE LA SEDE DE CÁNOVAS DEL CASTILLO, 35, en los términos propuestos en la memoria que obra en el expediente de licitación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.A la vista de la anterior resolución, se ha tramitado expediente para contratar por procedimiento ABIERTO la prestación del servicio expuesto.

SEGUNDO.- La contracción del gasto y fiscalización (previa en su caso) fue efectuada con fecha 19-8-2021 , por la Intervención Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Cádiz, con cargo a la partida presupuestaria:

1800022502 G/12R/22701/11

1800022502 G/12R/22701/11.2022

1800022502 G/12R/22701/11.2023

del Presupuesto de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, y la aprobación y compromiso del gasto fué efectuado mediante acuerdo de aprobación del gasto de fecha 18-08-2021,por importe de 59.120,38 €,IVA:12.415,28 €,Total:71.535,66 €.

TERCERO.- La adjudicación del contrato fue acordada por Resolución de la Delegada Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, de fecha 11 de noviembre de 2021, por un importe de 56.160,96 € IVA excluido.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO.

PRIMERA.- El presente contrato de servicios tiene carácter administrativo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público(en adelante LCSP);al mismo le será de aplicación, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP) en todo aquello que no sea contrario a la LCSP,la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía, y el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización adminis-

trativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; con carácter supletorio se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Asimismo se estará a lo establecido por las normas de Derecho Comunitario que le sean de aplicación.

SEGUNDA.- Constituye el objeto del presente contrato la realización del servicio denominado **VIGILANCIA Y SEGURIDAD, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA, DE LA SEDE DE CÁNOVAS DEL CASTILLO, 35, PERTENECIENTE A LA DELEGACION TERRITORIAL DE CULTURA, Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÁDIZ,PERIODO 2021-2023**, que deberá ser ejecutado con estricta sujeción a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas con sus anexos,así como al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado para este expediente con fecha 20-8-2021, que el contratista declara conocer y aceptar plenamente y, en su caso, a las mejoras y prestaciones propuestas por el contratista y aceptadas por la Administración, que se incorporan como anexo al presente documento y forman parte de él.

En caso de discordancia entre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y cualquiera del resto de los documentos contractuales, prevalecerá el primero sobre los restantes, conteniéndose en él todos los derechos y obligaciones que asumirán las partes del contrato.

No podrá producirse la consolidación como personal de las Administraciones Públicas de las personas que procedentes de la entidad contratista, realicen los trabajos que constituyan el objeto del contrato.

TERCERA.- La ejecución del contrato se realizará en el lugar o lugares que el propio desarrollo del servicio exija, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de desplazamiento que se pudieran generar.

CUARTA.- El precio del presente contrato, incluido IVA y demás impuestos vigentes,es de 56.160,96 euros, IVA: 11.793,80 euros, Total: 67.954,76 euros,que será abonado al contratista de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siempre previa certificación del responsable del contrato o representante de la Administración, con cargo a la partida presupuestaria consignada, y dentro de los límites siguientes:

Año 2021: 1.951,64 euros IVA: 409,84 euros TOTAL:2.361,48 euros.
Año 2022: 27.880,93 euros IVA: 5.855 euros TOTAL:33.735,93 euros.
Año 2023: 26.328,39 euros IVA:5.528,96euros TOTAL:31.857,35 euros.

En el precio del presente contrato se entienden incluidos los costes de personal, comprobación y asistencia técnica durante el periodo de garantía, así como toda clase de impuestos, derechos, tasas, cuotas colegiales, visados y demás tributos y gravámenes que no podrán ser repercutidos como partidas independientes.

QUINTA.- El **plazo de ejecución** del presente contrato será de **24 MESES**,y una vez reajustado el mismo debido a demora en su ejecución, por resolución de fecha 5-11-2021,comenzará a contar **desde el 1/12/2021** ,y con sujeción a los plazos parciales consignado en su caso, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
El plazo de garantía es de 2 MESES a partir de la finalización del periodo de ejecución del contrato.
El presente contrato podrá ser objeto de prórroga, por un periodo de 12 meses, con un preaviso de 2 meses antes de su finalización.

SEXTA.- Si el adjudicatario por causas imputables al mismo incurriera en demora en la ejecución del servicio, la Administración podrá optar por la resolución del contrato con los efectos legales correspondientes o por la imposición de las penalidades previstas en el artículo 192,193 y 194 de la LCSP.
Si el retraso fuera por motivos no imputables al contratista, se estará, en su caso, a lo dispuesto en el artículo 195 de la LCSP.

SÉPTIMA.- Para responder a las obligaciones derivadas del presente contrato, ha sido constituida una garantía definitiva , a favor de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, por importe de 2.808,05 euros,en la Caja de Depósitos de la Delegación Territorial de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, según se acredita mediante aportación del correspondiente resguardo n.º 8042500419676, de fecha 04-10-2021,cuya fotocopia queda unida al presente documento.

OCTAVA.- De acuerdo con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en este contrato no se revisarán los precios.

NOVENA.- El contratista está obligado a abonar los gastos derivados de los anuncios, tanto en boletines oficiales como en prensa, y demás gastos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, si procediesen.

DÉCIMA.- El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato en general y, en particular, cuando así se in-

dique, con la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

UNDÉCIMA.- El contratista presta su conformidad al Pliego de Prescripciones Técnicas así como al de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este contrato, y se somete para cuanto en él no se encuentre establecido, a la LCSP 9/2017, al RD. 1098/2001 en cuanto no se oponga a la anterior, así como a toda la normativa vigente en esta materia.

DUODÉCIMA.- Las cuestiones o diferencias que surgieran con motivo de este contrato se resolverán en vía administrativa por el órgano competente,mediante la interposición de recurso potestativo de reposición previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o ser impugnado directamente ante el órden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto susceptible de recurso, de acuerdo con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, siendo el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el órgano judicial competente.

DECIMOTERCERA.- Las mejoras que se expresan a continuación, válidamente -- propuestas por el adjudicatario y aceptadas por el órgano de contratación, forman parte de este contrato y serán exigibles a partir de la firma del mismo:

A disposición de la Administración contratante una bolsa de **150 horas** gratuitas anuales de carácter extraordinario a solicitud del responsable del contrato .

En prueba de conformidad por ambas partes, se extiende el presente contrato por duplicado, entregándose copia del mismo al contratista, en lugar y fecha antes indicados.

EL ADJUDICATARIO
Fdo.:

LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: Mercedes Colombo Roquette.
(P.D.Orden de 4-11-2016(Boja n.º226 de 24-11-2016)

:

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

RESGUARDO DE GARANTÍA
SEGURO DE CAUCIÓN

MODELO 804

CAJA DE DEPÓSITOS — DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: SEVILLA — CÓDIGO DE ORGANISMO 61001 — CÓDIGO TERRITORIAL: EH4101

RESGUARDO ORIGINAL

B90229790
MERSANT VIGILANCIA, S.L.

01 8042500419676

CONCEPTO 04 D200

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
05 B90229790	06 MERSANT VIGILANCIA, S.L.	57 LICITACIONES@MERSANT.ES

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 50 X — **OTRO DOMICILIO** 51

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 CL	08 ASTRONOMIA	52 NUM	09 1	55	10	53	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
56	18 41015	16 SEVILLA	54 SEVILLA	17 SEVILLA	14 634957778

(B) ENTIDAD ASEGURADORA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
19 A28264034	20 COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
21 CL	22 VELAZQUEZ	60 NUM	23 74	63	24	61	25	26	27

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
64	31 28001	29 MADRID	62 MADRID	30 MADRID	28 902111010

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
300	301	320

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
32 CU1101	33 DEL. PROV. CULTURA CADIZ

Nº DE CERTIFICADO DE CAUCIÓN
34 2021/34491

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA
35 ART. 107 LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DE SECTORPUBLICO POR LA QUE SE TRANSPONE AL ORDENAMIENTO JURIDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/24/UE DE 26 DE FEBRERO DE 2014

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA
36 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA DE LA SEDE DE CÁNOVAS DEL CASTILLO 35, PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÁDIZ. EXPEDIENTE : CONTR 2021/399141

COMPLEMENTARIO 37 — N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA 38

IMPORTE..... 39 2.808,05

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO
Nº de Registro de Entrada: 2021999010443798 Fecha/hora de recepción: 04/10/2021 17:20:27

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo MERSANT VIGILANCIA, S.L., con N.I.F. B90229790 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:
8042500419676Q3994A0FF

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
8042500419676	B90229790	MERSANT VIGILANCIA, S.L.

ANEXO

HOJA N.º 0 1

RESGUARDO ORIGINAL

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00 Documento de seguro de caución	W02	W06 SEG1500057962G2BD75E29
W10	W12	W16
W20	W22	W26
W30	W32	W36
W40	W42	W46
W50	W52	W56
W60	W62	W66
W70	W72	W76
W80	W82	W86
W90	W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

RESGUARDO DE GARANTÍA
SEGURO DE CAUCIÓN

MODELO 804

CAJA DE DEPÓSITOS — DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: SEVILLA — CÓDIGO DE ORGANISMO 61001 — CÓDIGO TERRITORIAL: EH4101

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

01 8042500419676

B90229790
MERSANT VIGILANCIA, S.L.

CONCEPTO 04 D200

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
05 B90229790	06 MERSANT VIGILANCIA, S.L.	57 LICITACIONES@MERSANT.ES

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 50 X — **OTRO DOMICILIO** 51

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 CL	08 ASTRONOMIA	52 NUM	09 1	55	10	53	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
56	18 41015	16 SEVILLA	54 SEVILLA	17 SEVILLA	14 634957778

(B) ENTIDAD ASEGURADORA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
19 A28264034	20 COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
21 CL	22 VELAZQUEZ	60 NUM	23 74	63	24	61	25	26	27

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
64	31 28001	29 MADRID	62 MADRID	30 MADRID	28 902111010

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
300	301	320

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
32 CU1101	33 DEL. PROV. CULTURA CADIZ

Nº DE CERTIFICADO DE CAUCIÓN
34 2021/34491

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA
35 ART. 107 LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DE SECTORPUBLICO POR LA QUE SE TRANSPONE AL ORDENAMIENTO JURIDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/24/UE DE 26 DE FEBRERO DE 2014

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA
36 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA DE LA SEDE DE CÁNOVAS DEL CASTILLO 35, PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÁDIZ. EXPEDIENTE : CONTR 2021/399141

COMPLEMENTARIO 37 — N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA 38

IMPORTE..... 39 2.808,05

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO
Nº de Registro de Entrada: 2021999010443798 Fecha/hora de recepción: 04/10/2021 17:20:27

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo MERSANT VIGILANCIA, S.L., con N.I.F. B90229790 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:
8042500419676Q3994A0FF

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO
8042500419676	B90229790	MERSANT VIGILANCIA, S.L.	

HOJA N.º 0 1

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00 Documento de seguro de caución	W02	W06 SEG1500057962G2BD75E29
W10	W12	W16
W20	W22	W26
W30	W32	W36
W40	W42	W46
W50	W52	W56
W60	W62	W66
W70	W72	W76
W80	W82	W86
W90	W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

RESGUARDO DE GARANTÍA
SEGURO DE CAUCIÓN

MODELO 804

CAJA DE DEPÓSITOS — DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: SEVILLA — CÓDIGO DE ORGANISMO 61001 — CÓDIGO TERRITORIAL: EH4101

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

01 8042500419676

B90229790
MERSANT VIGILANCIA, S.L.

CONCEPTO 04 D200

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
05 B90229790	06 MERSANT VIGILANCIA, S.L.	57 LICITACIONES@MERSANT.ES

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 50 X — **OTRO DOMICILIO** 51

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 CL	08 ASTRONOMIA	52 NUM	09 1	55	10	53	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
56	18 41015	16 SEVILLA	54 SEVILLA	17 SEVILLA	14 634957778

(B) ENTIDAD ASEGURADORA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
19 A28264034	20 COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
21 CL	22 VELAZQUEZ	60 NUM	23 74	63	24	61	25	26	27

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
64	31 28001	29 MADRID	62 MADRID	30 MADRID	28 902111010

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
300	301	320

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
32 CU1101	33 DEL. PROV. CULTURA CADIZ

Nº DE CERTIFICADO DE CAUCIÓN
34 2021/34491

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA
35 ART. 107 LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DE SECTORPUBLICO POR LA QUE SE TRANSPONE AL ORDENAMIENTO JURIDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/24/UE DE 26 DE FEBRERO DE 2014

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA
36 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA DE LA SEDE DE CÁNOVAS DEL CASTILLO 35, PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÁDIZ. EXPEDIENTE : CONTR 2021/399141

COMPLEMENTARIO 37 — N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA 38

IMPORTE..... 39 2.808,05

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO
Nº de Registro de Entrada: 2021999010443798 Fecha/hora de recepción: 04/10/2021 17:20:27

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo MERSANT VIGILANCIA, S.L., con N.I.F. B90229790 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:
8042500419676Q3994A0FF

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO
8042500419676	B90229790	MERSANT VIGILANCIA, S.L.	

HOJA N.º 0 1

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00 Documento de seguro de caución	W02	W06 SEG1500057962G2BD75E29
W10	W12	W16
W20	W22	W26
W30	W32	W36
W40	W42	W46
W50	W52	W56
W60	W62	W66
W70	W72	W76
W80	W82	W86
W90	W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

RESGUARDO DE GARANTÍA
SEGURO DE CAUCIÓN

MODELO 804

CAJA DE DEPÓSITOS — DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: SEVILLA — CÓDIGO DE ORGANISMO 61001 — CÓDIGO TERRITORIAL: EH4101

EJEMPLAR PARA LA CAJA

B90229790
MERSANT VIGILANCIA, S.L.

01 8042500419676

CONCEPTO 04 D200

(A) GARANTIZADO/A

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
05 B90229790	06 MERSANT VIGILANCIA, S.L.	57 LICITACIONES@MERSANT.ES

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — **DOMICILIO FISCAL** 50 X — **OTRO DOMICILIO** 51

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 CL	08 ASTRONOMIA	52 NUM	09 1	55	10	53	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
56	18 41015	16 SEVILLA	54 SEVILLA	17 SEVILLA	14 634957778

(B) ENTIDAD ASEGURADORA

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
19 A28264034	20 COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
21 CL	22 VELAZQUEZ	60 NUM	23 74	63	24	61	25	26	27

COMPLEMENTO DOMICILIO	C. POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
64	31 28001	29 MADRID	62 MADRID	30 MADRID	28 902111010

(C) PRESENTADOR

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
300	301	320

(D) ÓRGANO ANTE EL QUE SE CONSTITUYE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
32 CU1101	33 DEL. PROV. CULTURA CADIZ

Nº DE CERTIFICADO DE CAUCIÓN
34 2021/34491

PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA
35 ART. 107 LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DE SECTORPUBLICO POR LA QUE SE TRANSPONE AL ORDENAMIENTO JURIDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/24/UE DE 26 DE FEBRERO DE 2014

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA
36 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA DE LA SEDE DE CÁNOVAS DEL CASTILLO 35, PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÁDIZ. EXPEDIENTE : CONTR 2021/399141

COMPLEMENTARIO 37 — N.º DOCUMENTO AL QUE COMPLEMENTA 38

IMPORTE..... 39 2.808,05

(E) PRESENTACIÓN

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO
Nº de Registro de Entrada: 2021999010443798 Fecha/hora de recepción: 04/10/2021 17:20:27

El presente documento ha sido presentado telemáticamente, interviniendo MERSANT VIGILANCIA, S.L., con N.I.F. B90229790 en calidad de garantizado. La presentación realizada está condicionada a la validación del documento de garantía que se adjunta, así como del apoderamiento de sus firmantes. Si fuera necesario, podrá solicitarse del garantizado la documentación que requiera la Caja de Depósitos para su validación. Una vez verificado, se expedirá resguardo de constitución de la garantía y se pondrá a disposición del garantizado, sin perjuicio de la obligación de presentar el documento original si no constara y le fuera requerido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

CODIGO SEGURO DE VERIFICACION:
8042500419676Q3994A0FF

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublic

Nº DOCUMENTO-CÓDIGO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
8042500419676	B90229790	MERSANT VIGILANCIA, S.L.

ANEXO

HOJA N.º 0 1

EJEMPLAR PARA LA CAJA

Relación de documentos que se adjuntan a esta declaración.

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES	JUSTIFICANTE / CSV
W00 Documento de seguro de caución	W02	W06 SEG1500057962G2BD75E29
W10	W12	W16
W20	W22	W26
W30	W32	W36
W40	W42	W46
W50	W52	W56
W60	W62	W66
W70	W72	W76
W80	W82	W86
W90	W92	W96

Los documentos arriba relacionados han sido adjuntados y firmados electrónicamente por el presentador de esta declaración, acreditando la integridad e inalterabilidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos presentados, pudiendo ser solicitado de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, en los términos de los arts. 28. 5 y 7 de la Ley 39/2015.

JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Política Financiera y Tesorería
SERVICIO DE TESORERÍA DE SEVILLA
Dirección: CL. MAESE RODRIGO, 1
41001 SEVILLA Sevilla
Tlf: 954544000 **Fax:**

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

DILIGENCIA DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA MODELO **T00**

Número de documento : T001410072206
Código Territorial : EH4101

B90229790
MERSANT VIGILANCIA, S.L.
CL ASTRONOMIA 1
41015 SEVILLA
SEVILLA

EXPEDIENTE: CAJAVAL-EH4101-2021/ 502188

Fue presentado telemáticamente el modelo cuyos datos figuran a continuación:

Documento	NIF Garantizado	Importe	Cod. Terr. Org.	NIF Ent.Garante	Nº Doc. Garantía
804/2/500419676	B90229790	2.808,05	CU1101	A28264034	2021/34491

Una vez verificado el documento de garantía junto con la documentación aportada que conforman el expediente identificado anteriormente, dicha garantía queda válidamente constituida en la Caja General de Depósitos, confiriéndose plenos efectos al Resguardo de Garantía con número de documento 804/2/500419676 desde el 04/10/2021, como fecha de constitución de la misma.

SEVILLA, a 05 de octubre de 2021

Nº REGISTRO SALIDA: 202199902349510 **FEHA Y HORA:** 05/10/2021 10:03:23
El Código Seguro de Verificación:T001410072206HFB54A95A permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html
T001410072206HFB54A95A

MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	24/11/2021 13:38:44	PÁGINA: 15 / 15
RAQUEL SERRANO DE MERGELINA		
RAQUEL SERRANO DE MERGELINA		
VERIFICACIÓN nqZ7MNTRlZmY1MzBlZWVkZTASiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	